

mentación prevista en la base 6.ª de la convocatoria. Una vez aportada dicha documentación, se les extenderán los nombramientos que acrediten su condición de funcionarios interinos.

Los candidatos seleccionados serán nombrados funcionarios interinos por plazo hasta que se cubran las plazas con carácter definitivo por funcionarios de carrera, mediante el procedimiento adecuado, o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

Zaragoza, 19 de junio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1121 *ORDEN de 25 de junio de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden de 28 de diciembre de 1990, para la cobertura de cuatro plazas de Oficial 2.ª Socorrista, en régimen de contrato laboral de carácter fijo-discontinuo. (Convocatoria PRI-18-89).*

Habiendo finalizado el proceso selectivo de la convocatoria aprobada por Orden de 28 de diciembre de 1990 (BOA de 30 de enero de 1991), y resultando desiertos los turnos internos de traslados y acceso a otra categoría, y, vista la propuesta que eleva el Tribunal seleccionador de la mencionada convocatoria, vengo en disponer la contratación de los aspirantes que a continuación se relacionan por haber obtenido la más alta puntuación final en las pruebas efectuadas:

Don Jorge Calzada Díez.
Don Luis Pérez Aliaga.
Don Miguel A. Nueno Marqueta.
Doña Emma Luz Lara Guisado.

Los candidatos seleccionados deberán presentar en la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de esta Orden, la documentación requerida en el base 7 de la convocatoria.

Zaragoza, 25 de junio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1122 *RESOLUCION de 15 de junio de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a doña Beatriz Penas Ibáñez y otros.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de agosto de 1990 (BOE de 10 de septiembre de 1990), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad a:

Doña Beatriz Penas Ibáñez, del Area de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Doña Ana Isabel Allueva Pinilla, del Area de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.

Don Rafael Santamaría Aquilué, del Area de Conocimiento

de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Zaragoza, a 15 de junio de 1991.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

1123 *RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Agustín Sánchez Vidal.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de agosto de 1990 (BOE de 10 de septiembre de 1990), este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Agustín Sánchez Vidal, del Area de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Zaragoza, a 18 de junio de 1991.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

1124 *RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Luis Porta Royo y otros.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 1 de agosto de 1990 (BOE de 10 de septiembre de 1990), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria a:

Don Luis Porta Royo, del Area de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica e Informática.

Don Antonio Gutiérrez Resa, del Area de Conocimiento de Sociología, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Doña María Pilar Bolea Catalán, del Area de Conocimiento de Didáctica de la Matemática, adscrita al Departamento de Matemáticas.

Don Angel Sanz Cintora, del Area de Conocimiento de Sociología, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Zaragoza, a 18 de junio de 1991.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

1125 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de vocal del Consejo Social de la misma.*

Habiendo presentado don Aurelio Biarge López, su renuncia a la condición de miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, así como a la Presidencia del mismo, comunicada esta dimisión al Ministerio de Educación y Ciencia, y siendo la renuncia una de las causas de pérdida de la condición de vocal, en virtud del artículo 4.1. b) del Reglamento del Consejo Social vigente, aprobado por Orden de 4 de

febrero de 1987 (BOE de 11-2-87), y dado que este es el caso presente, este Rectorado ha resuelto:

Cesar a don Aurelio Biarge López en su condición de Vocal del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de su cargo. Zaragoza, 17 de junio de 1991.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1126

ORDEN de 12 de junio de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se efectúa convocatoria para cubrir con carácter interino plazas del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Ingenieros de Montes—, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

Vacantes en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes varias plazas del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Ingenieros de Montes—, y dada la necesidad y urgencia que existe en cubrir las, de conformidad con la normativa vigente, se efectúa convocatoria para la selección con carácter de funcionarios interinos con destino en cualquiera de las provincias de esta Comunidad Autónoma, con validez durante el presente año 1991 y hasta que se efectúe la convocatoria correspondiente a 1992 y se cubran las plazas ofertadas en la misma, procediéndose, en su caso, a su nombramiento cuando concurren razones de estricta necesidad y urgencia, bien por desajustes temporales, bien porque proceda la sustitución de funcionarios con derecho a reserva de plaza.

Los funcionarios interinos así nombrados lo serán durante el tiempo que tarde en cubrirse la plaza con carácter definitivo o hasta el momento en que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

BASES:

1.º Plazas convocadas y localización

Plazas del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Ingenieros de Montes—, con destino en cualquiera de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.º Requisitos

- Ser español, mayor de edad.
- No padecer defecto físico o enfermedad que impida el desarrollo de las funciones propias del puesto a ocupar.
- No estar separado por resolución de expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de las funciones públicas.
- Estar en posesión del título de Ingeniero de Montes, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3.º Solicitudes

3.1. Deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón», según modelo que se acompaña como anexo.

3.2. A la instancia de solicitud, se acompañará «curriculum vitae», donde se harán constar los méritos alegados, acompañados de la documentación que los justifique.

3.3. Irán dirigidas al Excmo. señor Consejero de Presiden-

cia y Relaciones Institucionales, paseo María Agustín, número 36, Edificio Pignatelli de Zaragoza, 50004, y se presentarán en el domicilio indicado o en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel y según el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Tribunal de selección

El Tribunal que ha de juzgar los méritos de los aspirantes estará formado por los siguientes miembros:

A) Titulares:

Presidente: Don Justo de Pedro Guimbao, Jefe de Servicio de Comena.

Vocales: Don Antonio Padró Simarro, Jefe de la Sección de Adecuación del Medio Rural.

Don Jesús Pemán García, Ingeniero de Montes.

Doña Pilar Sánchez Rosel, Jefe de la Sección de Registro de Personal (en representación de la Dirección General de la Función Pública).

Secretario: Don Miguel Miedes Muñoz, Jefe de la Sección de Personal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

B) Suplentes:

Presidente: Don Emilio Pérez Bujarrabal, Jefe de Sección de Comunidades Vegetales.

Vocales: Don José Antonio Carcas Blasco, Jefe de Sección de Restauración Hidrológica Forestal.

Don Emilio Escudero Martínez, Jefe de Planes y Proyectos.

Doña Amparo Escario Bellostas, Servicio de Ordenación de la Función Pública. (En representación de la Dirección General de la Función Pública).

Secretario: Don José Manuel Tabuenca Martínez, Jefe de Sección de Estudios.

5.º Selección

5.1. El Tribunal, a la vista de los méritos alegados y debidamente acreditados, seleccionará a los candidatos en virtud de criterios objetivos, basados en las circunstancias y de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Expediente académico de la titulación exigida para la plaza a cubrir: Hasta 3 puntos.

b) Pruebas de ingreso convocadas por la Diputación General de Aragón. Por haber superado con anterioridad algún ejercicio en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Funcionarios Superiores, Ingenieros de Montes, hasta 4 puntos.

c) Experiencia profesional en las materias propias de la plaza a cubrir: Hasta 6 puntos.

d) Servicios prestados en la Administración Pública relacionados con el puesto convocado: Hasta 3 puntos.

5.2. No obstante, si una vez realizada la valoración de los méritos el Tribunal lo considera conveniente, podrá acordar la realización de un ejercicio que versará sobre cuestiones relacionadas con las plazas a ocupar. La valoración de esta prueba se efectuará de 0 a 5 puntos.

El Tribunal publicará una lista de candidatos admitidos por orden de puntuación. Cuando se produzcan vacantes cuya cobertura sea necesaria y urgente, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, propondrá a las personas que figuren en dicha relación según el orden establecido.

6.º Presentación de documentos

6.1. En el plazo de quince días naturales contados a partir de la propuesta, los candidatos deberán presentar en la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, los siguientes documentos:

a) Copia o fotocopia, que deberá presentarse compulsada o acompañada del original para su compulsación, de la titulación exigida para la plaza.